

Leg 53 Joaquina 22 — 425
404 127

MEMORIA

SOBRE EL ESTADO

DE LA

BIBLIOTECA PROVINCIAL Y UNIVERSITARIA

DE SEVILLA

EN EL AÑO DE 1864,

LECTORES QUE HAN CONCURRIDO, OBRAS QUE MAS SE HAN SOLICITADO Y
REFORMAS QUE LA EXPERIENCIA ACREDITA COMO CONVENIENTES,

ESCRITA CON ARREGLO A LA BASE 29.^a DEL REAL DECRETO DE 8
DE MAYO DE 1859

POR EL DR. D. VENTURA CAMACHO Y CARBAJO,

INDIVIDUO DEL CUERPO FACULTATIVO DE ARCHIVEROS-BIBLIOTECARIOS,
BIBLIOTECARIO 1.^o DE LA MISMA.



SEVILLA. — 1865.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE D. A. IZQUIERDO.

Francos 44 y 45.

BIBLIOTECA

PROVINCIAL Y UNIVERSITARIA DE SEVILLA

EN 1864.

UVA. BHSC. LEG.05-2 n0404

HTCA

U/Bc LEG 5-2 n°404



2>0 0 0 0 7 2 0 0 0 8

MEMORIA

BIBLIOTECA MUSEO HISTORICO NACIONAL

1882

BIBLIOTECA

MUSEO HISTORICO NACIONAL

1882

MUSEO HISTORICO NACIONAL

MEMORIA

SOBRE EL ESTADO

DE LA

BIBLIOTECA PROVINCIAL Y UNIVERSITARIA DE SEVILLA

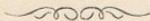
EN EL AÑO DE 1864,

lectores que han concurrido, obras que mas se han solicitado y reformas que la experiencia acredita como convenientes;

ESCRITA CON ARREGLO A LA BASE 29.^a DEL REAL DECRETO DE 8
DE MAYO DE 1859

POR EL DR. D. VENTURA CAMACHO Y CARBAJO,

INDIVIDUO DEL CUERPO FACULTATIVO DE ARCHIVEROS-BIBLIOTECARIOS,
BIBLIOTECARIO 1.^o DE LA MISMA.



SEVILLA.—1865.
IMPRENTA Y LIBRERIA DE D. A. IZQUIERDO.
Francos, 44 y 45.



EG.05-2 n0404

MEMORIA

BIBLIOTECA PROVINCIAL Y UNIVERSITARIA
DE SEVILLA

EN EL AÑO DE 1934

FOR DE DR. D. VENTURA GARCIA Y GARCIA

EXCMO. SR.

Aunque tenga precision de repetir algunas ideas, consignadas en las Memorias de los años anteriores, porque así lo exige la especial índole de estos trabajos, voy á manifestar á V. E. el estado de esta Biblioteca al finalizar el año último, no solo para cumplir lo que está prevenido en la legislacion vigente, sino para dar á conocer el considerable aumento que en el mismo año ha tenido, y los medios de que en lo sucesivo no disminuya esta prosperidad, no solo en lo que se refiere al material aumento de libros y enseres para la mayor comodidad de los numerosos lectores que concurren, sino muy particularmente en lo tocante á los varios trabajos bibliográficos pendientes y á los de no menor interés que se han de emprender.

I.

Los trabajos principales que se han egecutado durante el año de 1864 son: continuar sacando de los estantes los libros inútiles que se han de cambiar con los de otras Bibliotecas, con arreglo á las bases 23.^a, 26.^a y 27.^a del Real Decreto de 8 de Mayo de 1859, operacion que,

como otra vez he insinuado, es larga y penosa por las varias que incluye, que he querido ejecutar por mí, auxiliado algunas temporadas por D. Antonio Maria Cossío, y que espero concluir en lo que resta de año, no pudiendo acabarla antes, por ser tantas las atenciones de un establecimiento tan basto á que tengo que dar preferencia. Otro de los trabajos pendientes es, examinar prolijamente los manuscritos y escribir las papeletas para el índice especial de los mismos, para incluirlas despues en el general de autores, lo que durante el año ha ejecutado D. Juan José Bueno, haciendo 772 papeletas, auxiliado por D. Angel Pineda; pero hay que advertir que algunos dias no se ha podido escribir sino dos ó tres, por la necesidad que ha tenido dicho Sr. Bueno de hacer un exámen muy detenido de algunos manuscritos, leyendo á veces una buena parte de ellos, para formar idea exacta y que hubiese la misma exactitud en las papeletas. A principios de Diciembre determiné que el Sr. Cossío principiara á hacer las papeletas de autores de los 846 tomos de papeles varios, trabajo que no se interrumpirá, porque hay en estos tomos sobre diez y siete mil cuerpos impresos, entre los que se encuentran muchas curiosidades de interés general, habiendo tambien numerosas noticias que se refieren á corporaciones, iglesias, familias y particulares: en los dias de Diciembre dedicados á este trabajo escribió dicho Sr. Cossío 112 papeletas. Aunque estas operaciones son harto urgentes, he creido no debia abandonar la muy interesante del nuevo índice general de autores, rectificado y depurado de la mayor parte de los errores de que abunda el que actualmente sirve. Para dicho nuevo índice he escrito en algunos ratos desocupados, durante el año, 1834 papeletas con doce permenores bibliográficos en su anverso, y en el reverso muchas observaciones del mismo género, á veces críticas, y siempre descriptivas de cada obra. Las anotaciones ó llamadas puestas en el claro del anverso de estas papeletas, sirven para escribir las del índice de materias, por el método que tengo explicado, así es que una vez escritas las del de autores, que son las que producen casi todo el trabajo, las del de materias solo proporcionan el material de hacerse cargo de cada una de las anotaciones, poniéndola como cabeza de la nueva papeleta, y copiar el título, autor, impresor, año y estante en que está colocado el libro. Se han escrito en el año 2661 papeletas de materias, y si se agregan 1834 de la copia que se hace del índice general de autores, para tener un ejemplar reservado, resulta un total de 7213. D. Andres de los Santos ha continuado, como los años anteriores, insertando en

los registros de entrada, que se llevan de real orden, todas las obras que por cualquier concepto se adquieren, trabajo en que han tenido que invertirse en el año último seis semanas por causa de las numerosas adquisiciones que se han hecho. Estos registros son cuatro; cada uno en un tomo en gran folio, con varias divisiones y casillas impresas: uno para las obras compradas; otro para las publicaciones periódicas; el tercero para las remesas que hace el Gobierno y el cuarto para las donaciones de corporaciones, establecimientos de instruccion pública y particulares. El mismo Sr. Santos y D. Ramon de Modet son los que ordinariamente sirven al público, en lo que tienen gran práctica, aunque todos los demás nos dediquemos á este trabajo, cuando es necesario.

El año de 1864 ha sido el mas feliz para la Biblioteca—si se exceptúa el de 1846, cuarto de su fundacion—en cuanto á adquisiciones, pues han sido numerosas por efecto de un legado cuantioso que hizo á favor de esta Biblioteca el Excmo. Sr. D. Pedro Sainz de Andino, Senador del Reino y Consejero de Estado. Este Señor, que habia recibido su educacion científica en la Universidad literaria de esta ciudad, á cuyo Claustro de Doctores pertenecia, legó 2186 volúmenes, bien encuadernados, entre los cuales, ademas de unos veinte y seis comentadores del derecho, algunos muy raros y difíciles de adquirir, hay una coleccion notable de obras de legislacion y jurisprudencia, y muchas de las mas modernas que se han publicado de derecho penal, administrativo y mercantil; 29 volúmenes manuscritos, obras legislativas del Sr. Andino, que perteneció á varias comisiones de codificacion, estando entre ellos los borradores del código mercantil y ley de enjuiciamiento sobre negocios de este fuero vigentes, de que fue autor, y un proyecto de código criminal trabajado por él y otros compañeros; y 99 tomos de obras incompletas, cuya mitad podrán completarse comprando los tomos que faltan, pues son publicaciones modernas. D. José Maria Belmonte, natural de Trigueros, alumno premiado de la Universidad de esta ciudad, dió dos mil reales para compra de libros, y con ellos se adquirieron 12 obras de las mas modernas y escogidas de física, química, é historia natural que componen 44 volúmenes. V. E. ha hecho tambien este año una remesa superior á las que han tenido lugar los anteriores, pues se han recibido, por conducto de la Direccion general de instruccion pública, 33 obras que componen 71 volúmenes, casi todas de reconocido mérito y de gran costo por las muchas láminas, mapas y grabados que tienen y por lo lujoso de las ediciones. Finalmente, se han adquiri-

do por regalo de particulares 79 volúmenes y por compra con los fondos de la biblioteca 89 obras con 138 volúmenes, incluidos 25 periódicos con 1669 entregas que forman 41 tomos, resultando que en el año se adquirieron 1185 obras con 2518 volúmenes, según el estado número I, en que se vé que la Biblioteca constaba á fin del año de 64,513 volúmenes, y agregando los 5064 de la facultad de medicina, resulta un total de 69,577, considerabilísimo número atendiendo á que la Biblioteca se estrenó en Febrero de 1843 con poco mas de treinta mil volúmenes, y á que en veinte y dos años ha llegado, según otra vez he dicho, á donde no han podido llegar casi todas las Bibliotecas en algunos siglos.

Prolijo seria, enojoso y hasta cierto punto superfluo hacer una relacion de todas las obras adquiridas este año; pero no puedo menos de poner á continuacion el título de algunas de las principales, para que se vea que no solo se ha aumentado la Biblioteca con un número extraordinario de volúmenes, sino que tambien ha crecido á proporcion el caudal verdaderamente científico y literario y aun las preciosidades bibliográficas.

Entre las obras regaladas por el Ministerio de Fomento, además de varios tomos de la Coleccion de autores españoles que publica el Sr. Rivadeneira, Memorias de las Direcciones generales de algunos Ministerios, obras premiadas por la Biblioteca Nacional y otras de poesia, historia y viages, se han recibido:

El Quijote, magnífica edicion con láminas en acero. Barcelona, Gorchs, 1862, 2 tomos fólío m.

El Quijote, hermosa edicion de Dorregaray con las laminas de la edicion de la Real Academia. Madrid, Imprenta Nacional, 1862, 3 t. fólío.

Rotondo; Historia del Escorial, con muchas láminas grabadas y litografiadas y buenos grabados en madera. Madrid, Aguado, 1862, 1 t. fólío m.

Obras de Flaxman, Coleccion de láminas, 4 t. 4.º paisado. Cantú; Historia Universal. Madrid, Gaspar y Roig, 1853-59, 10 t. 4.º m.

Coleccion de Documentos inéditos para la historia de España. Madrid, Calero, 1861-64, 5 t. 8.º m. (del 39 al 43.)

Marichalar y Manrique; Historia de la legislacion española y recitaciones del derecho real de España. Madrid, Imprenta Nacional, 1861-64, 5 t. 8.º m. (del 3.º al 7.º.)

Amador de los Rios; Historia crítica de la literatura es-

pañola. Madrid, Cancela, 1862-63, 3 t. 8.º m. (del 2.º al 4.º)

Regalados por el Sr. Sainz de Andino:

Dalloz; Repertoire methodique et alphabetique de legislation, de doctrine et de jurisprudence. Paris, Fain, 1845, 38 t. 4.º m.

Dalloz; Jurisprudence generale du Royaume en matiere civile, commerciale et criminelle. Paris, Duverger, 1827, 12 t. 4.º m.

Choix de rapport, opinions et discours prononces á la tribune nationale, depuis 1789 jusqu'á ce jour. Paris, Cosson, 1818, 22 t. 4.º

Fritot; Science du publiciste ou traite des principes elementaires du droit. Paris, Feuguerau, 1819, 10 t. 8.º m.

D, Aguessau; Oeuvres completes, 1772, 10 t. 8.º

Blackstone; Commentaires sur les lois angloises. Bruselas, Boubers, 1774, 6 t. 8.º

Real; La science du gouvernement. Paris, Briason, 1765, 8 t. 4.º

Merlin; Repertoire universel et raisonne de jurisprudence. Paris, Dondey, 1827, 18 t. 4.º

Demeunier; Economie politique, diplomatique et jurisprudence. Paris, Panckoucke, 1782-84, 14 t. 4.º

Prevost; Oeuvres choisies. Paris, Leblanc, 1810, 39 t. 8.º

Le-Sage; Oeuvres choisies. Paris, Leblanc, 1810, 16 t. 8.º

Ciceron; Opera omnia. Madrid, Imprenta Real, 1797, 14 t. 4.º

Loce; La legislation civile, commerciale et criminelle de la France, Paris, Crapelet, 1827, 31 t. 8.º

Duvergier; Colection complet des loix, decrets, ordonnances, reglemens et avis du conceil d'etat. Paris, Guyot, 1824, 46 t. 8.º

Pothier; Oeuvres contenant les traites du droit francais. Paris, Huzar, 1827, 11 t. 8.º

Mariana; Historia general de España. Madrid, Nuñez, 1817, 20 t. 4.º

Masdeu; Historia crítica de España. Madrid, Sancha, 1783, 20, t. 4.º

Pastoret; Histoire de la legislation. Paris, Real, 1817, 11 t. 8.º

Madoz; Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Madrid, Madoz, 1845, 16 t. 4.º m.

Códigos canónicos, romanos, españoles y franceses; obras de derecho penal y sistemas penitenciarios de Saint-Edme, 5 t.; Bourguignon, 3; Rossi, 3; Bexon, 2; Dufriche, 1; Thorillon, 2; Bignon,

2; Lucas, 2; Beaumont, 1; Berriat, 1; Dumont, 1; Desquiron, 1; Phillips, 1. Las de derecho administrativo de Fleurigeon, 2 t.; Bonnin, 3; Rondonneau, 6; Cormenin, 2; Macarel, 1; Lalouette, 1; Sirey, 1; de Gerando, 4; Dufour, 4; Chaubeau, 3; Chevalier, 2; Franquet, 1; Buillefroy, 1; Coffinieres, 1; Teissenc, 1; Nogent, 1; Cerclet, 1; Rebel, 1; Jacob, 2; Audiffret, 4; Bresson, 2. De derecho mercantil de Loere, 10 t.; Vincens, 3; Pardessus, 6; Boulay, 4; Delvincourt, 2; Azuni, 2; Chardon, 2; Goubeau, 2; Fremery, 1; Mollot, 1; Gouyet, 4; Masse, 6; Grenier, 1; Mongalby, 2; Bravard, 1.

Obras regaladas por D. José Maria Belmonte:

Torres Muñoz Luna; Química general. Madrid, Alvarez, 1861, 2 t. 4.º

Jamin; Cours de phisique de l'ecole polytheenique. Paris, Mallet, 1852, 3. t. 8.º m.

Carus; Traite elementaire d'anatomie comparee. Paris, Co-son, 1835, 4 t. 8.º m.

Viellot; Faune francaise. Paris, Plassan, 4 t. 8.º

Milne Edwards; Nouvelles suites á Buffon. Paris, Fain, 1834, 4 t. 8.º

Revista minera. Madrid, Yenes, 1850, 15 t. 4.º

Fischer; Sinopsis mammalium. Stutgard, Cotta, 1829, 1. t. 8.º

Saussure; Voyage dans les Alpes. Neuchatel, Fauche, 1803, 4 t. 4.º m.

Chenu; Manuel de conchiliologie. Paris, Ploon, 1859, 2 t. 4.º m.

Coquand; Traite des roches. Besanzon, Dodivers, 1857, 1 t. 8.º

Quatrefages; Physiologie comparee. Corbeil, Creto, 1862, 1. t. 8.º

Liebig; Traite de Chimie-organique. Paris, Bourgogne, 1841, 3. t. 8.º

Entre las regaladas por particulares las principales son:

Anuario del Observatorio de Madrid para 1864. Madrid, I. Nacional, 1863, 1 t. 8.º, regalado por el Observatorio.

Censo de la poblacion de España en 1860. Madrid, I. Nacional, 1863, 1 t. folio, regalado por la Junta general de estadística.

Cos-Gayon; Crónica del viage de SS. MM. y AA. á Andalucía y Murcia en 1862. Madrid, I. Nacional, 1863, 1 t. 4.º, regalado por la Administracion del Real Patrimonio.

Almanaque náutico para 1865. Cadiz, Revista médica, 1863, 1 t. 4.º, regalado por el Observatorio de S. Fernando.

Ceballos; Sidonia Bética. Sevilla, I. de la Andalucía, 1864, 1 t. 4.º, regalado por la Comision arqueológica de Sevilla.

Memorias de la Real Academia de ciencias morales y políticas. Madrid, I. Nacional, 1864, 1 t. 4.º m, regalado por la Academia.

Negri; Legi forestali. Turin, Paravia, 1864, 1 t. 8.º, regalado por el autor.

Negri; Memorie storico politiche sugli antichi greci e romani. Turin, Paravia, 1864, 1 t. 8.º, regalado por el autor.

Negri; Idee elementari per una legge in materia di acque. Turin, Paravia, 1864, 1 t. 8.º, regalado por el autor.

Machado; Erpetologia hispalensis. Madrid, Aguado, 1859, 1 t. 4.º, regalado por el autor.

Félix; Conferencias en la catedral de Paris. Sevilla, Izquierdo, 1864, 1 t. 8.º, regalado por el director de *La Cruz*.

Las principales obras compradas:

Casas; Recopilacion legislativa de España. Granada, Garrido, 1857, 8 t. 8.º

Miguel y Reus; Manual de desamortizacion. Madrid, Morales, 1856, 1 t. 8.º m.

Mittermaier; Tratado de la prueba en materia criminal. Madrid, Morales, 1857, 1 t. 8.º m.

Perez de Molina; Sobre la pena de muerte (La Sociedad y el patíbulo) Madrid, Perez Dubrul, 1854, 1 t. 8.º m.

Roselly; Historia de Colon. Cádiz, Gautier, 1863, 2 t. 8.º m.

Cervantes; D. Quijote. Madrid, I. Nacional, 1862, 3 t. folio.

Tabulae Alphonsinae. Venecia, Junta, 1524, 1. t. 4.º

Almanach perpetuum. Venecia, Junta, 1500, 1, t. 4.º

Sanchez Arce; Oratoria Sagrada. Granada, Zamora, 1862, 1 t. 4.º

Diccionario de farmacia. Madrid, Martinez Bogo, 1864, 1 t. folio.

Varios tomos de la Coleccion de autores españoles, del Manuel du libraire de Brunet, coleccion legislativa, guias de forasteros, eclesiástica y de la armada, escalafones de las armas, entregas del Thesaurus graecae linguae de H. Stephano, del Nobiliario de Pi-ferrer y otras suscripciones y los siguientes periódicos:

Gaceta de Madrid.

Boletin oficial de la provincia.

Boletin eclesiástico de la Diócesis.

Boletin oficial del Ministerio de Fomento.

Id. del de Hacienda.

Id. del de la Gobernacion.

Memorial de Infanteria.

Id. de Ingenieros.
Id. de Artillería.
Boletín bibliográfico español.
Eco de la ganadería y de la agricultura.
Faro Nacional, revista de derecho.
Revista de legislación y jurisprudencia.
Revista general de obras públicas.
Revista general de estadística.
Revista minera.
La Cruz, Revista religiosa.
Consultor de ayuntamientos.
Gaceta de registradores de la propiedad.
Siglo médico.
Restaurador farmacéutico.
Gaceta del notariado.
Museo de las familias.

Ha habido necesidad de suprimir la suscripción á periódicos estrangeros científicos y literarios, por las muchas y repetidas faltas que se notaban en el recibo de los cuadernos, habiendo alguno, por ejemplo, semanal, de que debieron recibirse 52 y solo llegaron 18.

En la anterior nota de adquisiciones habrá visto V. E. que en el año de 1864, como en los anteriores, no se ha cumplido lo que está prevenido sobre entrega de dos ejemplares de todo impreso, uno para la Biblioteca provincial, siendo esto tanto mas extraño, cuando tan terminante está la base 28.^a del Real decreto de 8 de Mayo de 1859 que literalmente dice: «De los dos ejemplares de todo impreso que con arreglo á la legislación vigente deben entregarse en los Gobiernos de provincia, se remitirá uno á la Biblioteca provincial respectiva.» Es verdad que en esta ciudad, como en todas las capitales de provincia, escepto Barcelona, son pocas las obras que se publican en el año; pero esas pocas no son de desperdiciar en una Biblioteca, ni la porción de folletos y aun de papeles sueltos con que se forman tomos de papeles varios, que á veces proporcionan noticias de mucho interes, y mas cuando trascurren algunos años de su publicación. Yo creo que pudiera hacerse obligatoria la entrega de esos dos ejemplares, medida que, sin causar grávemente á los editores, pues la publicidad que obtienen los impresos con su lectura en las Bibliotecas, compensaría de sobra el costo del libro ó folleto entregado, se haría un bien á las Bibliotecas con ese aumento corto pero

constante, y seria un aliciente para los editores que los Bibliotecarios publicasen, en las Memorias anuales que deben remitir al Gobierno, listas de las adquisiciones hechas de este modo.

La Exma. Diputacion provincial, que en muchas ocasiones ha mirado con especial predileccion todo lo que se refiere al aumento y prosperidad de esta Biblioteca, ha dado en el año de 1864 otra nueva y relevante prueba de su celo á favor de un establecimiento, que ademas de ser un elemento poderoso para el progreso de las ciencias y de la literatura, es tambien uno de los mas eficaces auxiliares de la instruccion pública, y, además de la cantidad respetable que cada año consigna en sus presupuestos para gastos de la Biblioteca, que entra en el Tesoro público segun la legislacion vigente, ha votado por extraordinario la cantidad de diez mil reales para compra de libros. Por oficio de 24 de Setiembre se me pidió informe acerca de los que convenia adquirir, y considerando que dicha cantidad se debia invertir en obras que aprovecharán á personas que no cursan en establecimientos científicos, me dirigí á los directores ó presidentes de las escuelas de bellas artes, industrial y de veterinaria y de la Junta de agricultura, con el fin de que cada uno se sirviera designar las obras que creyese mas convenientes para servicio del público, y en vista de sus atentas contestaciones, y examinando algunas obras de bibliografía y catálogos modernos, formé y remití el 17 de Diciembre á la Exma. Diputacion una lista de obras escogidas que contenia 17 de agricultura; 12 de bellas artes, bastante costosas por los albums de láminas; 11 de mecánica, física y química con aplicacion á la industria; 11 de veterinaria, de que hay mucha escasez, y 23 monografias de poblaciones, iglesias y monasterios de la provincia. Una comision está encargada de hacer la compra y creo que dentro de poco se hallarán los libros en mi poder.

Respecto á encuadernaciones ya sabe V. E. que es una de las mayores necesidades de esta Biblioteca, porque hay un número considerable de volúmenes, algunos muy antiguos, raros y curiosos, que necesitan este reparo si no se han de destruir, así, sin descuidar en lo posible la encuadernacion de libros modernos, de los que han sido encuadernados 331, lo han sido de los antiguos 206, prefiriendo los que reunian las dos condiciones de ser de mérito reconocido y estar mas deteriorados, habiéndose encuadernado un total de 537 volúmenes, cuyo costo ha sido 3265 reales, como consta por menor en el estado número III, en que se especifican los tamaños y precios.

La cantidad de que se dispone para gastos de toda especie cada día es mas reducida, y de aquí en adelante serán pocas las compras que pueden hacerse. La de doce mil reales que por muchos años recibí para sufragar estos gastos, mitad del tesoro y mitad de fondos provinciales, se redujo en 1860 á diez mil, y habiéndose declarado por real orden de 5 de Diciembre de 1863 que la Biblioteca de la facultad de medicina forma parte de esta y su organizacion corresponde al Bibliotecario de la misma, y habiéndose formado expediente para que á la de medicina se señalase, como era justo, alguna cantidad para sus gastos, medida que tuve ocasion de apoyar en mas de un informe que se me pidió, reayó decision, en Orden de la Direccion general de instruccion pública de 11 de Octubre de 1864, en que se dispone que de la cantidad consignada para esta Biblioteca se den dos mil reales á la de medicina, por meses, lo que se está agecutando desde Noviembre siguiente. Queda pues reducida la cantidad que se recibe en esta Biblioteca á ocho mil reales, con la que hay que sufragar los gastos necesarios de impresiones, avios de escribir, correo, reparo de menage y limpieza que es muy costosa en un edificio de tanta estension, y lo que resta es con lo que se cuenta para compra de libros, suscripcion á periódicos y encuadernaciones. En el estado número II consta con toda claridad la inversion de lo recibido en el año.

Tambien ha habido durante el de 1864 algunas variaciones en el personal. Por real orden de 28 de Abril fué trasladado, á peticion suya, á esta Biblioteca de la universitaria de Madrid D. Antonio M.^a Cossío, oficial de tercer grado del cuerpo facultativo, y tomó posesion el 18 de Mayo. Por real orden de 21 de Julio ascendió D. Angel Pineda á Oficial 12.^o de tercer grado, y por otra de la misma fecha ascendí por antigüedad á 3.^o de primer grado. Por otra de 24 de Octubre fué agregado definitivamente al gabinete arqueológico-numismático de la Biblioteca nacional, á peticion suya, D. Francisco Bermudez Sotomayor, que estaba al frente de él en comision, y en su lugar fué nombrado D. Francisco Escudero Peroso, que antes de tomar posesion fué agregado, tambien á peticion suya, á la universitaria de Valencia. Está, pues, constituido el personal de esta Biblioteca cuando esto se escribe con seis individuos del cuerpo facultativo, que es el numero necesario para cubrir todas las atenciones del servicio, y un dependiente, segun consta de la siguiente nota:

Número en el escalafón	NOMBRES.	SITUACION EN EL CUERPO.		CALLE DONDE VIVEN.
		Categoría	Grado	
12.	Dr. D. Ventura Camacho y Carbajo.	2. ^a	1. ^o	C. de Toqueros, n.º 4
26.	Lic. D. Antonio M. Cossío y Moreno.	2. ^a	2. ^o	S. Eloy, 31.
39.	Dr. D. Juan José Bueno y Le-Roux.	2. ^a	3. ^o	Mármoles, 7 2. ^o
43.	Lic. D. Angel Pineda y de la Fuente	2. ^a	3. ^o	S. Pedro Martir, 3.
76.	Lic. D. Andrés de los Santos y Jimenez.	3. ^a	2. ^o	Rosario, 15.
110	Lic. D. Ramon de Modet y Riglos.	3. ^a	3. ^o	Raveta, 36.
	<i>Portero.</i> D. Juan Auriara y Rosendo.			Habitaciones junto á la Biblioteca.

Al tratar del personal me ocurre una observacion que no juzgo impertinente, ni podrá achacarse á susceptibilidad del amor propio, porque á nadie se puede tachar justa y racionalmente por la defensa mesurada de sus fueros, y mas cuando estos constituyen, digámoslo así, el estado civil y social de la persona. He observado que en algunos Anuarios ó Memorias que se publican en Universidades é Institutos, se pone á los que sirven en las Bibliotecas como empleados administrativos, y esto no es esacto, debiendo por consiguiente evitarse, porque los empleados de las Bibliotecas públicas y Archivos históricos, dependientes del Ministerio de Fomento, forman un cuerpo facultativo, inamovible, habiendo de seguir los que hayan de entrar en él una carrera especial en la Escuela superior de Diplomática, siendo por consiguiente tan facultativos como los catedráticos, ingenieros civiles, cuerpos facultativos del ejército é individuos de otras clases á quienes se exigen estudios especiales. Este defecto es disculpable á los autores de tales Anuarios ó Memorias, á quienes, por sus muchas atenciones, no es fácil se ocurran algunas cosas, y tengan presentes todos los pormenores de tantos ramos puestos á su cuidado. Tambien hay alguna poblacion en que existe una junta directora ó inspectora de los trabajos de la Biblioteca, compuesta de catedráticos, y esto, ademas de ilegal, pues no podrá presentarse ninguna superior disposicion en que apoyarlo, es altamente depresivo del carácter y atribuciones de los Bibliotecarios, por la razon sencillísima de que los individuos del Cuerpo, á

quienes está confiado el arreglo, direccion y custodia de una Biblioteca, son los únicos peritos, y por consiguiente los únicos competentes para decidir sobre los trabajos que deben hacerse en ella y métodos que deben seguirse, sin poder reconocer otros superiores en la parte facultativa que los individuos de superior gerarquía del mismo Cuerpo, á quien el Gobierno de S. M. tenga por conveniente comisionar con algun fin, siendo los Rectores de las Universidades respecto á las Bibliotecas, como respecto á cualesquiera otros establecimientos de instruccion pública, unos gefes superiores meramente administrativos, que deben vigilar sobre la conducta de los Bibliotecarios y el cumplimiento de las leyes, y el conducto para comunicarse estos con el Gobierno, segun está terminantemente dispuesto en la base 30 del Real decreto de 9 de Mayo de 1859.

El 3 de Junio último recibí directamente una Circular del Illmo. Sr. Ordenador general de pagos del Ministerio de Fomento, su fecha 30 de Mayo, pidiendo un inventario de todo cuanto contiene la Biblioteca con su aprecio, é indicando que se consultasen las dificultades y dudas que ocurrieran para llevar á efecto lo mandado. Al dia siguiente, 4 de Junio, contesté haciendo presente que para lo material de la copia del inventario de libros se necesitaban dos escribientes por espacio de medio año, trabajando siete horas diarias, habiendo necesidad de copiar mas de cuarenta mil papeletas; y en cuanto al aprecio que era imposible hacerlo ni con aproximacion tratándose de libros modernos, mucho menos si se trata de impresos del siglo XV y primera mitad del XVI, y menos todavía respecto á manuscritos preciosos ó por su contenido ó por las condiciones caligráficas, en que los precios varian segun los lugares en que se verifican las ventas, la estimacion en que los tienen sus poseedores, y la aficion, riqueza y hasta el capricho de los adquirentes, pudiendo asegurarse que tales precios son verdaderamente de afeccion, y ponía por ejemplo, un libro en 4.º m. casi folio, impreso en Venecia por Aldo Manucio, en 1499, vendido en Sevilla por quinientos reales, y poco antes otro ejemplar en Lóndres, segun Brunet, por diez mil. Tal vez harian fuerza estas observaciones, repetidas por otros Bibliotecarios que me consultaron desde cuatro capitales de provincia, tres de ellas de distrito universitario, pues no se me ha comunicado nueva órden.

II.

Así como en el año de 1863 disminuyó el número de lectores, respecto á 1862, sin haber una causa á que pudiera atribuirse esta diferencia, así en 1864 hubo un aumento de cierta consideración, sin que tampoco exista un motivo que lo explique. En todo el año de 1864 han concurrido 19,210 lectores, y habiendo asistido 17,631 en 1863, resulta en el primero un aumento de 1,579, ó sea cinco diarios, (sin hacer caso de fracciones, sistema que, para no hacer mas complicadas las operaciones, sigo en todos estos calculos.) Tambien hay un aumento de 382 lectores respecto á 1862, en que concurrieron 18,828, resultando que el año de 1864 ha sido en el que ha concurrido mayor número de lectores desde que se principió á llevar apuntes para obtener estos datos. Tambien resulta que en 1864 han sido 13,287 los individuos que han pedido libro y 5,923 los que no lo han pedido porque han entrado á leer ó estudiar en libro propio, y como en 1863 fueron 11, 438 y 6193 respectivamente, ha habido en 1864 un aumento de lectores que han pedido libro de 1849 y una disminucion de 270 de los que no lo han pedido, notándose tambien que los 13,287 lectores han pedido 14,589 libros, de los cuales 8,637 son de ciencias y 5,952 de literatura, segun se manifiesta más por menor en el estado número IV, en que se especifica por meses el movimiento de los lectores, clases de libros que han pedido é idiomas en que están escritos, debiendo hacer constar que una mitad, poco mas ó menos, de los libros de literatura ha sido pedida por los alumnos mas jóvenes del Instituto provincial y escuelas especiales, los cuales, con pocas escepciones, no suelen estudiar en libros que tratan de las materias que se estudian en sus clases.

Analizando el mismo estado, se obtienen los siguientes datos acerca del aumento ó disminucion de lectores por meses respecto al año de 1863:

	Aumento.	Disminucion.
En Enero	96	«
Febrero	128	«
Marzo	«	39
Abril	142	«
Mayo	«	81
Junio	233	«
Julio	«	«
Agosto	«	4
Setiembre	180	«
Octubre	373	«
Noviembre	325	«
Diciembre	226	«
	<u>1703</u>	<u>124</u>

Segun se demuestra por este resumen se han aumentado los lectores en número de 1703 en ocho meses, y habiendo disminuido en 124 en Marzo, Mayo y Agosto, se obtiene el aumento definitivo de los 1579, no habiendo habido alteracion en el mes de Julio y habiendo sido Octubre y Noviembre los meses en que fué mayor el aumento.

De las sumas consignadas en el estado se deduce que los dias utiles del año han sido 286, viniendo á corresponder á cada uno 67 lectores, 46 que han pedido libro y 20 que no lo han pedido; y 51 obras pedidas, 30 de ciencias y 20 de literatura; pero si no se incluyesen en esta proporcion los cuatros meses de Junio á Setiembre, que tienen relativamente mayor número de dias útiles de lectura, y sin embargo tanto disminuyen en ellos los lectores por causa de excesivo calor y de estar ausentes casi todos los alumnos de las diversas enseñanzas y una parte considerable del público, entonces resulta que en los 186 dias útiles de los ochos meses restantes corresponden á cada dia 94 lectores, 63 que han pedido libro y 30 que no lo han pedido; 69 obras pedidas al dia, 41 de ciencias, 28 de literatura: y vuelvo á manifestar que como no he tenido en cuenta las fracciones, parece que falta uno en algunas de las sumas parciales. Haciendo el cómputo del número de lectores y libros pedidos que corresponden en particular á cada uno de los meses, se obtiene lo que se espresa por menor en el estado n.º V, y en el se observa que se-

gun va acercandose el verano, va disminuyendo el numero de lectores, hasta quedar reducido á 10 y 7 diarios en Julio y Agosto, habiendo el mismo órden de aumento cuando empieza á variar la estacion y se abren los estudios, asi en Octubre hubo cada dia 123 lectores. De lo que se espresa en el mismo estado y de los demas datos que he expuesto se deduce:

1.º Que ha habido el mayor número total de lectores en Octubre que hubo 2831, Noviembre 2523 y Enero 2509; y menor en Agosto 205, Julio 254 y Setiembre 490.

2.º Meses en que ha sido mayor el número de lectores que han pedido libro: Octubre en que hubo 1987, Noviembre 1741, Enero 1598, y en que ha sido menor Agosto en que hubo 205, Julio 254 y Setiembre 418.

3.º Meses en que ha sido mayor el número de lectores que no han pedido libro; Enero 911, Octubre 844, Noviembre 782, y menor Julio y Agosto en que no hubo y Setiembre 72.

4.º Dias en que ha sido mayor el número de lectores: el 24 de Octubre que concurrieron 199, el 21 del mismo 183 y el 13 de Enero 158; y menor el 13 y 24 de Agosto en que hubo 5, y el 16 de Julio 6; debiendo advertir que los dias 21 y 24 de Octubre han sido los de mayor concurrencia desde que se llevan apuntes, y puede asegurarse que desde que existe la Biblioteca.

5.º Se pidió mayor número total de libros en Octubre 2210, Noviembre 1939 y Enero 1690, menor en Agosto 224, Julio 285 y Setiembre 451.

6.º Se pidió mayor número de libros de ciencias en Octubre 1349, Noviembre 1118 y Mayo 1109; menor en Agosto 136, Julio 169, Setiembre 261.

7.º Se pidió mayor número de obras de literatura en Octubre 861, Noviembre 821, Enero 758, menor en Agosto 88, Julio 116, Setiembre 190.

8.º Que continua como los años anteriores siendo, por regla general, mayor el número de lectores que piden libro, habiendolo sido el de los que no lo piden solo dos dias, el 13 de Julio y 5 de Setiembre.

9.º Que ordinariamente es bastante mayor el número de libros que se piden de ciencias, siendo mayor el de pedidos de literatura solo en los dias 12 y 27 de Enero, 16 de Marzo, 9 y 27 de Mayo, 18 y 24 de Agosto, 16 de Noviembre y 6 de Diciembre.

III.

Al llegar á esta parte de la Memoria me veo precisado á decir casi lo que en las anteriores, por que ha continuado siendo el mismo el gusto de los lectores y la predileccion hacia las mismas obras, lo que en parte nada extraño es, si se considera que, siendo iguales que en los cursos ultimos las enseñanzas en las facultades y escuelas especiales, unos mismos los libros de texto, y por regla general identicas las obras que, con algunas escepciones, se recomiendan para ampliacion, deben ser por consecuencia forzosa unos mismos los libros que se piden, y solo cabe variacion en aquellos lectores que no pertenecen á establecimientos de enseñanza. De entre las obras de ciencias han sido pedidas con preferencia las que tratan de asuntos históricos, viajes, enciclopedias y diccionarios; despues las de teologia, cuyo número es tal vez el más considerable relativamente al de alumnos de esa facultad; despues las de ciencias exactas, físicas y naturales, de derecho canónico, civil y administrativo, las genealogicas y de artes, obteniendo el último lugar las que tratan de medicina. Respecto á las de literatura han sido preferidas las de entretenimiento, las composiciones dramáticas, leyendas en prosa, novelas y poesia, obteniendo el último lugar entre las de esta ultima clase los poemas épicos, y el primero la poesia lirica. Esto es en cuanto á los libros pedidos en general, y para que se conozca mejor el espíritu que ha dominado en los lectores, pongo á continuacion por su órden los libros que han preferido.

De S. Teología. Instituciones de Charmes con adiciones de Monescillo, Perrone, Schram y los Wiceburgenses; exposicion de Tirino, aparatos de Arias Montano, Lamy y Glaire, Biblias traducidas por el P. Scio y Amat y la interlineal de Amberes, las vindicias de la Biblia por Du-Clot y las colecciones teologica y de Sagrada Escritura del A. Migne; comentarios de Suarez y Gaspar Sanchez, obras de Sto. Tomás, S. Juan Crisóstomo, Tertuliano, S. Agustin y S. Alfonso Ligorio, teologia moral de Schram, Lárraga y Voit; gramática hebrea por Blanco y algunos diccionarios del mismo idio-

ma; oratoria sagrada por Fort, Martinez y Sanz y Sanchez Arce.

De derecho canónico. Instituciones de Devoti con adiciones de Fort, Selvagio, Cavalario, Berardi y Walter; las obras de Berardi in jus canonicum universum, Gonzalez Tellez, Antonio Agustin, Van-Espen; las de disciplina eclesiástica de Ximena y Aguirre; historia eclesiástica de Alzog, La Fuente, Beraut-Bercastel adicionada por Henrion, Amat y Orsi; el Cuerpo del Derecho canónico, edicion sin comentarios, Anales de Baronio, España Sagrada del P. Florez, Bulario Magno, Coleccion general de Concilios y la española por Aguirre.

De derecho civil y administrativo. Dicionario de Escriche; Instituciones de derecho romano de Gomez de la Serna, Ortolan é Heineccio; id. de derecho español de Gomez de la Serna y Sala; de derecho penal de Rosi y Pacheco y los comentarios del mismo Pacheco y Castro y Orozco; derecho mercantil de Gonzales Huebra, Marti Eixala, Tapia y D. A. B.; economía política de Garnier, Valle, Flores Estrada y Colmeiro; práctica forense de Rodriguez, Ortiz y Zúñiga y Nougues y Secall y los comentarios á la ley de enjuiciamiento de Hernandez de la Rúa y Manresa; Diccionario de hacienda por Canga Argüelles y Hacienda pública por Espinola, Conte y Jacob; Estadística por Moreau; Contabilidad por Capmany; Administracion por Posada Herrera; Enciclopedia de derecho, Códigos españoles, Coleccion legislativa y Febreros de Goyena y Aguirre, Aguirre y Montalvan y Tapia.

De ciencias y letras. Matemáticas de Cortazar, Bourdon, Cirode, Vallejo y Lista; Física de Pelet, Despretz, Santos y Castro; química de Payen, Manjarres y Regnault; historia natural de Milne-Ewards, Bufon, Colmeiro; geografia de Palacios, Malte-Brun, Losada, Balbi y los atlas de Duffur, La-Pie, Soulier, Lopez y Mentelle; Blair, lecciones de oratoria; Hermosilla, Arte de hablar; Alderete, Origen de la lengua Castellana; obras de Capmani y Lopez Huerta, y varios diccionarios y gramáticas de castellano, latin y griego.

El público en general suele pedir las obras de historia universal de Anquetil, Segur y Lesage, el Viagero Universal, los viajes del Capitan Cook y Cartas edificantes y las historias de España de Lafuente, Mariana, Romey, Cavanilles y Durham; las obras de genealogía y heraldica de Aviles, Piferrer, Ozcariz, Haro, Berni y Argote de Molina; las Crónicas de los Reyes de España, de reinos y provincias y de algunas órdenes religiosas; la Enciclopedia de Mellado y las obras del mismo género como el Diccionario de Moreri

y el de la Conversacion y lectura; Obras de Balmes; Colecciones de sermones, particularmente los de Bossuet, Masillon y Gonzalez; las obras de Cervantes, Lope de Vega, Calderon, Tirso de Molina, Moratin, Duque de Rivas y Breton de los Herreros; las poesias de Espronceda, Zorrilla, Melendez, Lista, Gonzalez y Quevedo; colecciones de periódicos científicos, Diario de las sesiones; guias de forasteros y Gacetas antiguas. Estas son las obras que más comunmente se han pedido, habiendo otras muchas, por ejemplo de bellas artes, agricultura, viajes, geografia antigua, comentadores de la S. Escritura y del derecho y clásicos, que se han pedido muchas veces, pero menos que las designadas en primer término.

A continuacion van dos notas, una de las diez obras que se han pedido mayor número de veces cada año, otra del número de obras que se han pedido de una á diez veces, formadas mediante el diario de entrada que se lleva por los individuos que sirven al público:

	<u>Número de veces.</u>
Obras de Breton de los Herreros	409
Obras de Cervantes.	358
Las Ruinas de mi Convento (novela).	335
Obras del Duque de Rivas.	315
Gramática hebrea por García Blanco	288
La Biblia	268
Diccionario latino por Valbuena	265
Teología de Charnes.	259
Coleccion legislativa	252
Obras de Moratin	238

Obras que se han pedido de una á diez veces en todo el año:

	<u>Obras.</u>
Una vez.	598
Dos	519
Tres	416
Cuatro	357
Cinco	334
Seis	302
Siete.	232
Ocho.	160
Nueve	121
Diez	79

Las obras de Breton de los Herreros este año, como los dos anteriores, han sido pedidas el mayor número de veces, siendo siete de las diez obras señaladas las que el año anterior estuvieron en el número de las diez, habiendo dejado de estar este año la Teología de Perrone, el Museo de las familias y las Comedias de Calderon, y entrado en su lugar la novela titulada Las Ruinas de mi convento, la Teología de Charmes y las Obras de Moratin. El año anterior fueron cinco obras de ciencias y cinco de literatura las más pedidas, y este ha sucedido lo mismo, sin embargo de haber habido tres nuevas, pero siendo las cuatro primeras de literatura, pues la Biblia y Diccionario latino que el año anterior ocupaban los lugares segundo y cuarto, han bajado á ocupar el sexto y séptimo, dando lugar á dos de literatura.

De las 14,589 obras que se han pedido en el año, las 11,866 están escritas en castellano ó traducidas á este idioma, siendo por consiguiente 2,723 las pedidas en otros idiomas, segun se ve en la siguiente nota:

		Mas que en 1863	Menos que en 1863
En latin.	1562	426	«
En francés	728	12	«
En hebreo	233	«	12
En griego	116	«	47
En árabe	39	«	9
En inglés	26	5	«
En italiano.	13	«	«
En portugués	6	6	«
En aleman.	«	«	«
	<u>2723</u>	<u>449</u>	<u>68</u>

Ha habido pues un aumento de 449 obras en latin, francés, inglés y portugués, y una disminucion de 68 en hebreo, griego y árabe, siendo por lo mismo el aumento definitivo de 381, habiendo sido igual el de obras en italiano que el año anterior, y en los dos no se ha pedido libro alguno en aleman. El aumento de 426 obras en latin es debido exclusivamente á los alumnos de teología, á pocos catedráticos y á algunos sugetos estraños á los establecimientos de enseñanza; los libros pedidos en inglés lo han sido por cinco ó seis personas, y los seis en portugués los ha pedido un solo lector

que tuvo que adquirir algunas noticias históricas de aquel país. Resulta, pues, y no puedo menos de llamar la atención de V. E., que el estudio del latín camina cada día á su mayor decadencia, pues se advierte que solo los alumnos de teología, los de las clases en que se enseña este idioma y algunos sugetos que han seguido sus carreras tiempo há, son los que usan obras latinas, siendo en cortísimo número los alumnos de derecho, ciencias, letras y escuelas especiales que piden algún libro en este idioma. También decae el estudio del francés, pues de 14,589 obras que se han pedido en el año, lo han sido solo 728 en ese idioma, habiendo en la Biblioteca un número considerable de obras notables francesas sobre todos los ramos del saber, y debiendo también advertir que una mitad de los lectores que han pedido esas obras traducen imperfectamente y con el indispensable auxilio del diccionario. El año anterior fueron pocas las obras pedidas en hebreo, griego y árabe, y sin embargo de haber sido este año mayor el número total de lectores, ha disminuído el de obras pedidas en esos idiomas, de los cuales hay cátedras en la Universidad. Respecto á las obras pedidas en hebreo y árabe puede haber alguna disculpa, atendiendo al número no crecido de alumnos en las facultades de teología y letras; pero no la hay respecto al griego, que no solo se cursa en la facultad de letras, sino en las aulas de la segunda enseñanza. En inglés, italiano, portugués y alemán casi no se lee en este país, así puede asegurarse que los libros que se adquieren en estos idiomas solo sirven para ocupar un lugar en los estantes, sin que sea esto decir que debemos abstenernos completamente de su adquisición, pues yo opino que deben existir gramáticas y diccionarios en todos los idiomas, colecciones de clásicos y las principales historias políticas, civiles y literarias de los respectivos países, en sus propios idiomas, aunque no sea mas que para satisfacer la necesidad y aun la curiosidad de los eruditos. A muchas reflexiones se presta el estado deplorable que entre nosotros se encuentra el estudio de los idiomas sabios y el de los mas usuales actualmente en el comercio con los hombres, pero me abstengo, lo uno porque en las Memorias anteriores he hecho algunas ligeras indicaciones, y lo otro porque no es directamente á mi propósito, aunque por otra parte no las juzgue impropias de este lugar, pues el objeto de estos trabajos no es que resulte una simple enumeración de hechos y guarismos, sino que de ellos se deduzcan oportunas consecuencias en favor de los adelantos morales, científicos y literarios, es decir, de la verdadera y genuina civilización del país.

IV.

En esta última parte se deben proponer las «reformas que la experiencia acredite como convenientes» y aun cuando en las Memorias de los años de 1861 y 62 expuse las primeras necesidades de esta Biblioteca, ha transcurrido mucho tiempo, y existiendo las mismas y otras que han aparecido despues, voy á exponerlas, por si V. E. cree oportuno y conveniente que se cubra alguna de ellas.

Como eran bastante viejos los techos del edificio en que se colocaron los libros, nos encontramos desde el estreno de la Biblioteca con el inconveniente gravísimo del mucho polvo, que no solo hace más pesadas y embarazosas las operaciones, sino que es un gérmen de polilla, la mayor plaga que puede caer á un establecimiento de esta clase. Este mal se remedió en parte con los cielos-rasos que se pusieron á las naves en que estan los estantes y al salon de lectura; pero aun existe otra de las causas que lo producía, un suelo de mal ladrillo, poco cocido y peor colocado, que se deshace con el roce en finísimo polvo, con que se cubre en pocos dias la parte superior de los libros. En tres cuartas partes disminuyeron el polvo los cielos-rasos, pues era mucho el que caía de los techos, pero la cuarta parte restante es muy dañosa, y se evitaria solando con ladrillo de superficie tersa y no sujeta á descomposicion, por ejemplo, con loseta encarnada y blanca de barro prensado que se elabora en esta ciudad, en la gran fábrica de porcelana y china de Cartuja, la cual reúne las ventajas de poco peso, buena vista, superficie lisa y economia en el precio.

Segunda necesidad. Poco á poco, cuando se ha podido disponer de algunos fondos, se han puesto puertas de alambrado á algunos estantes, teniéndolas ya los colocados en las naves de mediodía, una de las dos de este, otra de oeste, y dos terceras partes de la otra de este ángulo. Aunque generalmente no entra el público en estas naves, pues tiene un magnífico salon de lectura, paralelo á las del mediodía, y con comunicacion á ellas, en que pueden estar mas de cien lectores, es necesario que los estantes no carezcan de puertas para seguridad de los libros en ciertas ocasiones, y como

de aquí en adelante nada puede hacerse en este punto con las consignaciones ordinarias, se necesita una cantidad particular para este objeto.

Tercera. También se necesita hacer por una vez una compra de libros escogidos para completar algunas secciones que están escasas, é invertir otra cantidad en reparar unos mil volúmenes raros y de indudable mérito que están en muy buen estado de conservación, pero muy deterioradas las encuadernaciones; y otra mucho menor para plantear el gabinete arqueológico-numismático, cuya existencia se ha reconocido por la legislación vigente como necesaria en toda Biblioteca de alguna importancia, pues ningún erudito ignora cuanto contribuyen al adelanto de los estudios históricos y críticos la arqueología y la numismática, que son dos de las fuentes más puras de la historia. Tengo un convencimiento íntimo de que, aun cuando sea esta Biblioteca actualmente una de las primeras de España, según la unánime confesión de todas las personas peritas que continuamente la visitan, no llenará cumplidamente el fin que se ha propuesto V. E. ni corresponderá dignamente á la importancia de la tercera ciudad de la nación, á los muchos establecimientos de instrucción pública, corporaciones científicas y literarias y particulares aficionados á las letras que en ella hay, mientras no se haga por una vez el gasto de una decente cantidad y se aumente el presupuesto ordinario del año á doble de lo que hoy se recibe, no pudiendo decirse que están cubiertas regularmente las atenciones mientras no se consignen las cantidades siguientes:

Presupuesto ordinario.

Para compra de obras modernas y periódicos	10,000	
Para encuadernaciones	4000	
Para aumento del gabinete arqueológico-numismático	1000	
Para impresiones, avios de escribir, reparo de menage, correo y limpieza	2000	17,000

Para la Biblioteca de la facultad de medicina.

Para compra de libros	1600	
Para encuadernaciones	1000	
Para avios de escribir, correo y limpieza	400	3000
TOTAL		20,000

Gasto extraordinario por una vez.

Para compra de libros	40,000
Para encuadernacion de obras antiguas	10,000
Para poner puertas de alambrado á los estantes de cuatro naves y parte de los de otra	18,861
Para armario y cajas del gabinete numismático	3,000
Para solar toda la Biblioteca	34,691
	<u>106,552</u>

Esto en cuanto á los gastos de absoluta necesidad que deben hacerse para el conveniente aumento del caudal de obras y para la conservacion del tesoro científico, literario y bibliográfico que actualmente existe, pues ademas hay otros de utilidad ú ornato, que podrian hacerse poco á poco en los años sucesivos, cuales son la galeria de retratos de sevillanos célebres para el salon de lectura; la sustitucion de las actuales mesas que sirven á los lectores por otras planas de mejor aspecto; la colocacion de transparentes en las ventanas de las naves; la pintura del salon de lectura; la compra de un buen retrato al óleo de S. M. la Reina y otras de la misma especie que puede decirse que ha iniciado é inaugurado la Excm^a Diputacion provincial. Ya he manifestado que siendo incómodo para muchos lectores atravesar los patios de la Universidad, en que con frecuencia hay un número considerable de alumnos, para subir la escalera grande de la Biblioteca, se contruyó, á instancia de la misma Excm^a Corporacion, otra espaciosa escalera que conduce directamente á la Biblioteca desde la calle de Goyeneta, antes de la Sopa. Esta portada esta desnuda de todo ornato, y cual no corresponde á un establecimiento de tal importancia y á la poblacion, y, á propuesta mia, acordó la Excm^a Diputacion se decorase convenientemente dicha entrada, encomendándose el plano y diseño al arquitecto provincial, D. Balbino Marron, que presentó un proyecto de portada de bastante gusto, compuesto de basamento, pilastras, cornisa y ático de piedra blanca de Moron sobre fondo de ladrillo de rosca, y en el centro del ático la inscripcion «Biblioteca provincial,» con grandes letras emplomadas ó de bronce dorado sobre una plancha de mármol blanco, cuyo proyecto ha sido aprobado, así como el presupuesto, y está en via de egecucion.

Como aun no se ha publicado el Reglamento general, en que se nos han de dar reglas fijas y modelos para todos los trabajos bibliográficos, y métodos de arreglo, ocurren con frecuencia ciertas du-

das, algunas de las cuales pueden resolverse, mas ó menos acertadamente, segun el especial criterio de cada uno, pero otras necesitan de principios terminantes para que en cada establecimiento no se proceda con diverso y aun contrario órden. Otros años he ventilado la cuestion sobre el idioma en que se deben escribir los índices, haciendo presente que en mi opinion se debe copiar literalmente la portada, y poner el nombre del autor, que va á la cabeza como clave del órden alfabético, y todo lo demás narrativo, por decirlo así, de la papeleta, en castellano; alegando las razones, alguna de ellas incontrovertible, en que me fundaba. Tambien he propuesto la duda de á qué libros se debe dar preferencia en las compras, decidiéndola, por regla general, en favor de los que han sido pedidos y no hay en la Biblioteca, para lo que se debe llevar nota de estos pedidos; y en cuanto á los idiomas, que se deben preferir los escritos en aquellos en que mas obras se piden y con relacion y la conveniente proporcion con las pedidas en cada uno, sopena de que se amorticen capitales invirtiéndolos en libros que rara vez se hayan de pedir. Otras dudas han ocurrido de cierta consideracion y voy á exponerlas, por si V. E. juzga que se les debe dar alguna resolucion.

Uno de los principales pormenores bibliográficos que deben entrar en la esacta descripcion de un libro es su tamaño, y este se ha designado hasta ahora por la signatura puesta en los pliegos, llamándole en folio cuando el pliego tenia dos hojas, en 4.º cuando cuatro, en 8.º cuando ocho, y dentro de cada clase la denominacion especial de imperial, marquilla, mayor etc., y guardaban una relacion estas denominaciones con el tamaño á que estaban acostumbrados tanto los Bibliotecarios, como los aficionados y comerciantes de libros. Hoy han variado completamente las circunstancias y se necesita otra regla para marcar los tamaños. Inventados nuevos procedimientos para la fabricacion del papel, y máquinas de gran potencia y tamaño para imprimir, resultan pliegos de cuatro y ocho ojas impresas, cada una de las cuales equivale á uno de los mayores pliegos de otras épocas, y encontramos el inconveniente de llamar, por ejemplo, en 4.º á un libro que tiene la signatura cada cuatro hojas, siendo cada una de ellas en folio marquilla; ó de ponerle en folio marquilla, y entonces queda desechada la regla, hasta aquí seguida, de atender á la signatura; en ese caso se hallan entre otras la edicion del Quijote de Dorregaray, de que antes he tratado, á la que habia que poner en 4.º por tener la signatura cada cuatro hojas, y está en gran folio, doble del papel sellado; y al Nuevo viagero universal, publi-

cado en la imprenta de Gaspar y Roig, se le debía poner en 8.º por tener la signatura cada ocho hojas, y su tamaño es sin embargo en 4.º mayor casi folio. Tenemos pues que la regla de la signatura no sepuede seguir, sin chocar con los tamaños racionales á que estamos acostumbrados, pues chocante seria llamar en 8.º á un volumen en folio; y tampoco puede dejarse al arbitrio de cada Bibliotecario, si ha de haber unidad en todas las Bibliotecas públicas, por lo que creo que debiera fijarse un tamaño por milímetros, designando los que habia de tener cada volumen para llamarse folio mayor ó comun, 4.º, 8.º etc. ó si se marca el de la signatura, sépase al menos que hay una divergencia completa y señalada oposicion entre el tamaño bibliográfico ú oficial y el comun y corriente entre la mayoría de las gentes que por utilidad comercial ó aficion manejan libros.

Para que todo índice de autores sea completo y surta el efecto de que se encuentren los libros exactamente y con prontitud, debe ponerse sumo cuidado en las papeletas de referencia, que han ser las más en número posible, pues nada importa que el índice sea voluminoso, con tal de que parezcan los libros en el momento de buscarlos. Algunos, por no multiplicar estas papeletas, suelen no encontrar obras que existen en la Biblioteca puesta á su cuidado, y esto se debe evitar con el mayor esmero, poniendo papeletas de referencia, siempre que sea necesario, lo que ocurre ordinariamente en los siguientes casos: 1.º Cuando hay en la portada de una obra el nombre del autor y el título que posee, se pone la papeleta encabezándole con el apellido, y despues otra con el título y se la refiere á la del apellido, por ejemplo «Ducange, Baron de—V. Dufresnoy, Carlos». 2.º Cuando hay dos apellidos y el autor suele ser mas conocido por el segundo, se pone la papeleta encabezada con el primero y otra de referencia con el segundo, por ejemplo, «Posadilla,—V. Alvarez Posadilla». 3.º Cuando la obra tiene mas de un autor, se debe poner á la cabeza de la papeleta el apellido del primero y despues el del segundo, pero ademas otra papeleta con el apellido del segundo, otra con el del tercero, cuarto etc. por ejemplo, «Manrique, D. Cayetano- V. Marichachar, D. Amalio» 4.º Cuando la obra es anónima y hay que poner la primera palabra del título escrita segun el estilo antiguo, se pone otra papeleta segun ahora se escribe, por ejemplo «Método de hacer etc—V. Methodo de hacer etc.» 5.º Cuando los apellidos se escriben empezando con distintas letras, se fija una, y para las demas se hacen papeletas de referencia por ejemplo, Jimenez, se le hacen dos papeletas de referencia, una «Gimenez-V.

Jimenez» otra «Ximenez-V. Jimenez» 6.º Cuando el apellido va precedido del La, no puesto como artículo, se le pone una referencia, por ejemplo, «Fuente-V. La Fuente»; siendo el apellido Lafuente ó de la Fuente no hay que poner referencia. 7.º Cuando hay autor y traductor y la obra es tan conocida por uno como por otro, se pone la papeleta encabezada con el apellido del autor, y otra de referencia al traductor, por ejemplo. «Ysla el P. Juan Francisco de-V. Duchesne etc.» 8.º Cuando hay autor y comentador de tanto nombre como el primero, se pone la papeleta encabezada con el apellido del autor y otra de referencia con el del comentador, por ejemplo: «Cerde, Luis de la,-V. Virgilio.» 9.º Cuando hay autor ó autores y coleccionador se pone una papeleta encabezada con el apellido de cada autor y otra de referencia con el del coleccionador, por ejemplo: «Cruz, D. Ramon de la-V. Rioja, Juan Francisco.»

Finalmente, durante el año á que se refiere esta Memoria han estado á visitar la Biblioteca 23 extranjeros y 119 personas de la ciudad y forasteros.

El Bibliotecario de la facultad de medicina D. José Garcia Villaescusa, que ocupa el número 60 en el escalafon, y pertenece á la 3.ª categoría, 1.º grado, me ha hecho presente que en los diez primeros meses no hizo otras adquisiciones que por regalo siete impresos, de que se da cuenta en el estado correspondiente, y que la cantidad mensual que empezó á recibir desde Noviembre, remitida por mí, ha tenido que invertirla en la encuadernacion de libros que por carecer de este requisito no podian usarse, y en papel y otros útiles de escritorio, correo y limpieza. Dice que la concurrencia á la Biblioteca ha sido escasa, como los años anteriores, por las mismas causas que ha alegado; que las obras mas solicitadas han sido los Diccionarios de medicina, las de Velpeau, Malgaisse, La Chapelle, Pinel y la Coleccion de autores españoles de Rivadeneira, y concluye diciendo que la cantidad de dos mil reales es insuficiente para las necesidades del establecimiento y que por extraordinario necesita cuatro mil reales anuales mientras se encuaderne lo que no está y se repare lo deteriorado, y un mozo para la limpieza.

Sevilla 23 de Marzo de 1865.

EXMO. SEÑOR.

VENTURA CAMACHO.

Resumen de las cuentas de gastos presentadas en 1864.

CARGO.	DATA.	TOTAL
Lo son recibido de las consignaciones mensuales segun los presupuestos		9999
Donacion de D. José Maria Belmonte.		2000
		11,999
Importe de libros comprados y suscripcion á periódicos.		6430
Id de las encuadernaciones hechas.		3265
Impresiones, abios de escribir, correo, reparo de menage y limpieza.		1871
Derechos del habilitado		99
Remitido á la Biblioteca de la Facultad de Medicina en los meses de Noviembre y Diciembre.		66
		333
		32
TOTAL IGUAL AL DEL CARGO.		11,999

BIBLIOTECA PROVINCIAL
Y UNIVERSITARIA DE SEVILLA.

III.

1864.

Estado que demuestra los libros que se han encuadernado en el año de 1864, su tamaño y costo.

Volúmenes.		Reales.
6	En folio marquilla á 24 reales.	144
29	En folio comun á 16	464
62	En 4.º mayor á 8.	496
75	En 4.º comun á 6.	450
267	En 8.º mayor á 5.	1335
90	En 8.º comun á 4.	360
8	En 16.º á 2	16
TOTAL		3265

BIBLIOTECA PROVINCIAL
Y UNIVERSITARIA DE SEVILLA.

IV.

1864.

Estado de los lectores que han concurrido á esta Biblioteca en todo el año de 1864, número de libros que han pedido y su clasificación por materias é idiomas.

Meses.	Días útiles de lectura.	Lectores que han pedido libro.	Que no lo han pedido.	TOTAL.		En latin.		En caste- llano.		En hebreo.		En griego.		En arabe.		En frances.		En italiano.		En ingles.		En aleman.		En portu- gués.		TOTAL.
				Libros pedi- dos de cien- cias.	De literatu- ra.	En latin.	En caste- llano.	En hebreo.	En griego.	En arabe.	En frances.	En italiano.	En ingles.	En aleman.	En portu- gués.											
Enero.	24	1598	914	2509	932	758	1690	187	1337	31	18	3	107													1690
Febrero.	24	1332	731	2063	814	632	4443	419	4189	24	21	5	81													4443
Marzo.	22	1107	732	1839	747	573	4320	426	4058	18	14	9	88													4320
Abril.	25	1236	586	1822	764	591	4355	416	4118	21	18	6	68													4355
Mayo.	21	1478	726	2204	4109	520	1629	203	1259	37	21	9	97													1629
Junio.	24	866	92	958	407	217	624	109	477	11	3	2	19													624
Julio.	23	254	6	260	169	116	285	17	249	7	2	2	10													285
Agosto.	26	205	6	211	205	136	436	88	494	3	3	2	6													224
Setiembre.	25	418	72	490	261	190	451	64	355	7	2	4	22													451
Octubre.	23	1987	844	2831	4349	861	2210	278	1754	36	9	6	94													2210
Noviembre.	23	1711	782	2493	4148	821	1939	217	1604	24	6	1	82													1939
Diciembre.	24	1275	487	1762	834	585	1449	407	1242	14	2		54													1449
TOTALES.	286	13,287	5923	19,210	8637	5952	14,589	1562	14,866	233	116	39	728	13	26										6	41,539

Estado que demuestra el número de lectores que corresponden á cada uno de los dias útiles de cada mes, de los individuos que han pedido libro y de los que han entrado á estudiar en libro propio, el total de libros pedidos y de los que lo han sido de ciencias y de literatura.

Dias útiles de lectura.	En Enero á cada dia.	Total de		Que no lo		De cien- cias.	De litera- tura.
		lectores.	que han pedido li- bro.	hanpedido bros. pedi- dos.	De cien- cias.		
24	Enero.	104	66	37	70	38	31
24	Febrero.	85	55	30	60	33	26
22	Marzo.	87	54	33	60	33	26
25	Abril.	70	49	21	54	30	23
21	Mayo.	105	70	35	77	52	24
24	Junio.	27	23	3	26	16	9
25	Julio.	10	10	«	11	6	4
26	Agosto.	7	7	«	8	3	3
25	Setiembre.	19	16	2	18	10	7
23	Octubre.	123	86	36	96	58	37
23	Noviembre.	109	75	34	84	48	35
24	Diciembre.	73	53	20	59	34	24

BIBLIOTECA DE SANTA CRUZ DE PALMAREJO

1904



VVA. BHSC. LEG.05-2 n0404



УВА. ВНС. ЛЕГ.05-2 n0404



УВА. ВНС. ЛЕГ.05-2 n0404